



SEMANA DE CLÁSICOS  
PUNTA DEL ESTE 2026

# SEMANA DE CLÁSICOS PUNTA DEL ESTE 2026



## AVISO DE REGATA

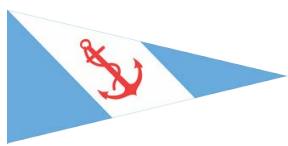
VELEROS CLÁSICOS | VINTAGE | SPIRIT OF TRADITION | CLASSIC IOR

PUNTA DEL ESTE | URUGUAY



**SECRETARÍA DEL EVENTO - YACHT CLUB ARGENTINO**

Cecilia Grierson 500 (1107) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina  
regatas@yca.org.ar - [www.yca.org.ar](http://www.yca.org.ar)



YACHT CLUB ARGENTINO



YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE



# SEMANA DE CLASICOS PUNTA DEL ESTE 2026

## VELEROS CLÁSICOS – VELEROS VINTAGE

## SPIRIT OF TRADITION – CLASSIC IOR

**19 al 23 de enero de 2026**

Punta del Este, Uruguay

Autoridad Organizadora: Yacht Club Argentino, Yacht Club Punta del Este,  
y Asociación Argentina de Veleros Clásicos

## AVISO DE REGATA

[DP] en una regla significa que la penalización por una infracción a esa regla puede, a criterio del Jurado, ser menor que la descalificación.

[NP] en una regla significa que ningún competidor podrá protestar una supuesta infracción a esa regla. Esto modifica RRV 60.1.

[SP] en una regla significa que la penalización por una infracción a esa regla es una penalidad estándar y puede ser aplicada por el Comité de Regatas o Comité Técnico sin una audiencia, o una penalidad discrecional aplicada por el Jurado luego de una audiencia. Esto modifica RRV A5.

## 1. REGLAS:

- 1.1. Las regatas serán corridas bajo las “Reglas”, tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2025-2028 (RRV).
- 1.2. No regirán las Prescripciones de la Autoridad Nacional de Uruguay.
- 1.3. [DP][SP] Regirán las Offshore Special Regulations (OSR) de la World Sailing (WS) Categoría 4. En las mismas no será exigible el punto 3.14. Esto modifica RRV 49.2.
- 1.4. Se modifica RRV 44.1, sustituyendo los dos giros por un giro.
- 1.5. Las Instrucciones de Regata (IR) podrán modificar otras reglas de regata.
- 1.6. Si hay un conflicto de idiomas, prevalecerá el texto en español.
- 1.7. En caso de existir alguna diferencia entre este Aviso de Regata (AR) y las IR, prevalecerán éstas últimas. Esto modifica RRV 63.5 (c)(2).

## 2. INSTRUCCIONES DE REGATA:

Las IR estarán disponibles en el Tablero Oficial de Avisos (TOA) online antes del día domingo 18 de enero de 2026 a las 18:00 horas.

## 3. [DP] [NP] [SP] COMUNICACIONES:

3.1. El TOA online estará ubicado en la web:

<https://viramos.com/championships/a889e2bb-6e5e-47b1-95cf-dae4395071d>

3.2. Todos los barcos deberán llevar radio VHF con, por lo menos, la capacidad de comunicarse en los canales 09, 11, 13, 15, 16, 69, 71, 72, 73, 74 y 78A.

3.3. En el agua el Comité de Regata (CR) transmitirá información a los competidores por radio VHF Canal 73. Otros canales a utilizar serán informados en las IR.

3.4. [DP] Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones orales o de datos mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones orales o de datos que no puedan recibir todos los otros barcos o que no estén disponibles para todos los competidores.

## 4. ELEGIBILIDAD:

4.1. Los barcos deberán tener Certificado de Medición válido emitido por la AAVC de acuerdo con la Fórmula correspondiente de la AAVC-CIM.

4.2. Los barcos de la Clase Spirit of Tradition, además, deberán tener un certificado de medición válido para la Fórmula ORC, emitido por el Yacht Club Argentino.

4.3. Las Clases Vintage, Veleros Clásicos, Spirit of Tradition, y Classic IOR correrán por separado. El CR, a su criterio, podrá unificarlas si la cantidad de inscriptos en alguna de las Clases lo justifique.

4.4. La cantidad de Series dentro de las Clases, y sus límites, se darán a conocer en la Reunión de Capitanes y a través del TOA.

4.5. La Autoridad Organizadora (AO) se reserva el derecho de incluir a los barcos en una u otra Clase y/o Serie, además de medirlos nuevamente y/o inspeccionarlos cuando lo crea conveniente.

## 5. [NP] INSCRIPCIÓN Y VALORES:

5.1. Las inscripciones para la “**Semana de Clásicos Punta del Este 2026**” se recibirán hasta el lunes 12 de enero de 2026 a las 18 horas, la AO podrá extender esta fecha a su exclusivo criterio. Se deberá completar el formulario oficial y adjuntar por mail copia del certificado de matrícula.

5.2. Lugares de Inscripción:

**Yacht Club Argentino**, Sede Dársena Norte, Cecilia Grierson 500, (1107) Buenos Aires, Argentina, Tel. (+5411) 4314-0505, mail: [regatas@yca.org.ar](mailto:regatas@yca.org.ar)

**Yacht Club Punta del Este**, Sede Yateste, Punta del Este, Uruguay, Tel (+598) 4244-4031, mail: [regatas@ycpe.org.uy](mailto:regatas@ycpe.org.uy)

5.3. Valores de inscripción, de acuerdo a la eslora total (LOA) del barco según matrícula:

Hasta 9 metros: USD 450

De 9.01 a 10 metros: USD 550

De 10.01 a 11 metros: USD 650

De 11.01 a 12 metros: USD 750

De 12.01 a 13 metros: USD 850

De 13.01 a 14 metros: USD 950

De 14.01 a 16 metros: USD 1100

Más de 16 metros: USD 1300

5.4. Los pagos deberán abonarse en Dólares (USD), en Argentina o Uruguay.

5.5. Los barcos que tengan amarra propia en Punta del Este tendrán un 25% de bonificación en el costo de la inscripción del Campeonato.

#### **6. [DP] [SP] [NP] TRIPULANTES:**

No habrá limitaciones de tripulantes.

#### **7. [DP] [SP] [NP] PUBLICIDAD:**

7.1. Se podrá exigir que los barcos exhiban cenefas con logos de los auspiciantes de la regata, de acuerdo a la Regulación 20 de la WS, que establece que la AO podrá exigir la exhibición de publicidad del auspiciante del evento en cada banda de la proa.

7.2. Durante las regatas se podrá exigir que los participantes mantengan izada en forma permanente una bandera del auspiciante del evento; y mientras estén en su amarra en puerto izar las banderas de los distintos auspiciantes, enarboladas en el estay de proa.

7.3. Las banderas y cenefas serán provistas por la AO.

#### **8. PROGRAMA:**

8.1. Lunes 19 de enero de 2026 – partida 13 hs.

**Regata La Barra.**

8.2. Martes 20 de enero de 2026 – partida 13 hs.

**Regata Solanas.**

8.3. Jueves 22 de enero de 2026 – partida 13 hs.

**Regata Playa Mansa.**

8.4. Viernes 23 de enero de 2026 – partida 13 hs.

**Regata Vuelta Gorriti.**

8.5. Reserva: en caso de ser necesario, el CR podrá utilizar el miércoles 21 de enero para completar regatas, o podrá completar hasta dos regatas en un día.

8.6. Se han programado 4 regatas.

8.7. El CR a su exclusivo criterio podrá alterar el presente programa si así lo considera apropiado, lo que será anunciado a través del TOA. Además, por radio VHF antes de la señal de atención, se podrá alterar el recorrido programado.

8.8. El último día de regatas no se dará partida luego de las 16:00 horas.

#### **9. [DP] [SP] [NP] MEDICIONES, VELAS E INSPECCIONES:**

9.1. La Asociación Argentina de Veleros Clásicos y el Yacht Club Argentino medirán

barcos hasta el viernes 9 de enero de 2026. La AO podrá extender esta fecha a su exclusivo criterio.

9.2. Luego de la inscripción, y antes de la primera regata programada, los participantes deberán completar una Declaración de Velas a utilizar, que regirá para todo el Campeonato. En base a la misma se implementarán los recargos previstos en el Reglamento, en caso de corresponder.

#### **10. ZONA DE REGATAS Y RECORRIDOS:**

10.1. **Regata La Barra:** virando boyas en Playa Mansa, Bajo del Este, Isla de Lobos, en la Costa de la Barra y Bajo del Este.

10.2. **Regata Solanas:** virando boyas en Los Banquitos, Bajo del Monarca, Punta Ballena, y Solanas.

10.3. **Regata Playa Mansa:** virando boyas en Los Banquitos, Parada 25, Punta Ballena y Bajo del Monarca

10.4. **Regata Vuelta Gorriti:** virando boyas en Isla Gorriti, Punta Ballena y Playa Mansa.

10.5. El detalle final de los recorridos será establecido en las IR. Los mismos podrán ser modificados y se determinarán recorridos alternativos.

#### **11. PENALIZACIONES:**

El Jurado podrá establecer Penalidades de tiempo, de puestos o de puntaje a su criterio. Esto modifica RRV 60.5.

#### **12. PUNTAJE Y VALIDEZ:**

12.1. Ningún puntaje del campeonato será excluido.

12.2. El Campeonato será válido con las regatas completadas hasta el último día programado.

#### **13. [DP] [SP] [NP] AMARRAS Y RESTRICCIONES PARA LAVADO DE FONDO EN EL PUERTO DE PUNTA DEL ESTE:**

13.1. Las amarras estarán disponibles a partir del domingo 18 de enero de 2026 a las 10 horas. Los barcos participantes recibirán instrucciones sobre el lugar asignado por Hidrografía de Punta del Este para amarrar, que será definitivo durante toda la estadía en puerto. Las amarras





estarán disponibles hasta el sábado 24 de enero de 2026 a las 10 horas.

13.2. Los barcos que no partan en las regatas programadas deberán dejar libre el lugar inmediatamente, y, además, perderán su condición de participante en el Campeonato, debiendo hacerse cargo de los aranceles de amarra directamente en Hidrografía, y no tendrán derecho a devolución o reintegro de la inscripción abonada.

13.3. Los propietarios de los barcos que ingresen a Uruguay, a más tardar 24 horas después de arribar al Puerto de Punta del Este, deberán realizar el trámite de entrada presentando el certificado de matrícula en la Oficina de Hidrografía.

13.4. Limpieza de fondo: a partir de las 13 horas del día lunes 19 de enero de 2026 y hasta la finalización de las regatas programadas, no se permitirá realizar lavados de fondo o de líneas de flotación, de ningún tipo, en las embarcaciones. Durante este período los barcos no podrán ser sacados a tierra sin la autorización del CR.

#### **14. DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD:**

14.1. Regla Fundamental RRV 3 Decisión de Regatear: La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco.

14.2. Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, auspiciantes, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas,

incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

#### **15. ACTIVIDADES SOCIALES Y PREMIOS:**

15.1. Se otorgarán premios en las regatas individuales y por el Campeonato, en las Fórmulas Veleros Clásicos, Vintage, Spirit of Tradition, y Classic IOR.

15.2. Habrá premios para el barco con más “Elementos Originales”, para el “Mejor Presentado” y para el “Más Elegante”. El Jurado podrá también otorgar menciones especiales a su criterio.

15.3. La Entrega de Premios de la “Semana de Clásicos Punta del Este” se realizará el viernes 23 de enero de 2026, a las 20 horas, en la sede social del Yacht Club Punta del Este.

#### **16. INFORMACION ADICIONAL Y SECRETARIA DE REGATAS:**

Yacht Club Argentino, en Argentina y Yacht Club Punta del Este, en Uruguay.

**ESTE CAMPEONATO CUENTA CON EL APOYO DEL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA DE URUGUAY, Y LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.**

